



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**


Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 1 de 21

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. **Ficha de Identificación**

Facultad: Ciencias sociales y humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: LEI			
Semestre: IV	Periodo académico: 2023-2		
			1. Vida Universitaria II 2. Investigación en el aula 3. Infancias y diversidad de género 4. Didáctica de las Expresiones musicales y artísticas 5. Evaluación Educativa 6. Lúdica, recreación y deportes 7. Prácticas
Docente Orientador del seminario			
Mariana Inés Tezón			
Título del PAT Colectivo			
estrategias hacia la interculturalidad de las maestras cooperantes en las prácticas investigativas: estudio de caso Cartagena de indias			
Núcleo Problémico			
Conceptualización y caracterización de las prácticas pedagógicas del maestro cooperante			

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	2
		Fecha	31/07/2019
		Página	Página 2 de 21
Línea de Investigación			
Prácticas Pedagógicas y Procesos de Integración Social			

The present Pat invites us to work on interculturality as an everyday reality in the classroom.

Cultural diversity is not only at the national level but also at the LOCAL level.

Therefore, evidencing the negotiation of strategies is key in our formative research process.

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

Descripción del Problema

El presente Pat nos invita a trabajar la interculturalidad como una realidad de todos los días en las aulas de clase.

La diversidad cultural no es sólo a nivel nacional sino, también a nivel LOCAL.

Por eso, evidenciar la negociación de las estrategias es clave en nuestro proceso de investigación formativa.

La propuesta se plantea en el marco de la investigación formativa indagando las relaciones entre pedagogías, didácticas y prácticas que se conviertan en el entramado que direcciona un enfoque de capacidades y mediante el uso de las técnicas de investigación se estimule los procesos académicos complementando la magistralidad con prácticas de formación por proyectos sobre ambientes.

Las necesidades que nuestros estudiantes tengan refiere a unos mecanismos que les facilite el proceso en el contexto académico la propuesta de formación requiere de una metodología fundamentalmente práctica promoviendo la interacción dinámica entre los participantes del colectivo académico garantizando el trabajo colaborativo y la



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 3 de 21

construcción de conocimientos y experiencias que enriquecen el componente humano fortaleciendo la capacidad académica del grupo de trabajo.

UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante.

Así, al reflexionar que las prácticas de enseñanza inclusivas deben concebirse como un proceso de investigación que pretende superar la ruptura entre la teoría y la práctica, siendo el medio idóneo para que el estudiante se cuestione aquello que está observando y realizando. En ese sentido, prima la creación de un instrumento de recolección para detectar este tipo de prácticas..

En este sentido, el propósito de un modelo de formación es orientar el mejoramiento de la práctica pedagógica del docente como practica investigativa, por un lado, el aprendizaje como construcción colaborativa de conocimientos por parte del estudiante, por otro, y como consecuencia, apoyar el mejoramiento de los cursos y del programa académico Licenciatura En Educación Infantil.

En esta investigación lo que se busca es descubrir cuáles son esas necesidades que impide que se den unas buenas prácticas inclusivas, donde todos sean tratados con igualdad y respeto para así brindar posibles soluciones apoyándonos por las políticas públicas que son leyes que se deben de cumplir. Concientizar a los tutores sobre la necesidad que tienen los estudiantes de prácticas inclusivas de que se valore y se comente el desarrollo de sus unidades didácticas o sesiones, permite preguntarnos por la evaluación en este contexto.



**FORMATO DE PLANEACIÓN PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL PAT COLECTIVO**

Cod-Doc	FT-IV-011
Versión	2
Fecha	22/07/2015
Página	2 de 3

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS

¿ Cuáles son las estrategias hacia la interculturalidad de las maestras cooperantes en las prácticas investigativas en la ciudad de Cartagena?

Objetivos

ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS HACIA LA INTERCULTURALIDAD EN MAESTRAS COOPERANTES EN LOS DIFERENTES SITIOS DE PRÁCTICAS

Especificos

Detectar las necesidades de formación en interculturalidad de las maestras cooperantes en los sitios de prácticas.

Identificar fortalezas y debilidades respecto a las prácticas de las maestras cooperantes.

Generar un proceso de transferencia de conocimiento sobre la interculturalidad a maestras cooperantes y sus centros de prácticas

Justificación



La interculturalidad en la educación se refiere al proceso mediante el cual se promueve el respeto, valoración y diálogo entre diferentes culturas presentes en el entorno educativo. Según Chaves (2018), este enfoque busca superar la homogeneidad cultural y fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural como un recurso enriquecedor para la educación.



Marco Internacional

De acuerdo a la UNESCO, el diálogo intercultural fomenta la cohesión social y ayuda a la creación de un ambiente conductivo al desarrollo sostenible

Los objetivos del desarrollo sostenible. Programa de las naciones unidas para el desarrollo (2021), para lo cual se apela los objetivos 4: el cuál busca Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y el Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (párrafo 1)



Marco nacional

La constitución de Colombia en su artículo 13 plantea que: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

De igual forma con el MEN. Ley 115 del 8 de febrero del 1994

Así mismo el MEN. Serie lineamientos curriculares catedras estudios curriculares Afrocolombianos (1996)



FORMATO DE PLANEACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAT COLECTIVO

Cod-Doc	FT-IV-011
Versión	2
Fecha	22/07/2015
Página	2 de 3

Marco Teórico o Referente Teórico

La Inclusión educativa

Con base al recorrido que ha realizado el Ministerio de educación Nacional (MEN) para definir a la inclusión educativa se trabajado sobre algunos aspectos claves de dicha conceptualización:

1. La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

La inclusión es necesaria si queremos:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

2. Se denomina inclusión a toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer. Este tipo de integración debe llevarse a cabo tanto desde el punto de vista económico, educativo, político, etc.

3. La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir la integración, hasta ese momento el dominante en la práctica. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 9 de 21

heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo

4. **INCLUSIÓN** Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. La inclusión busca que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades educativas y reciban una educación adecuada a sus necesidades y características personales (MEN, 2018).

Los indicadores de buenas prácticas en educación inclusiva parten de una conceptualización, filosofía y principios alrededor de la educación en lo que respecta a grupos que han sido largamente excluidos de esta.

Los indicadores definen una ideal, muestran una visión acerca de lo que las comunidades educativas deben propender en la búsqueda de ofrecer una educación de calidad para garantizar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, con énfasis en aquellos que presentan NEE por su condición de discapacidad.

Tener una visión que se pueda alcanzar, da el coraje para tomar riesgos, la paciencia para continuar ensayando y la determinación para sobre pasar los obstáculos.

Una visión de esta es:

- Provee una ruta
- Motiva e inspira
- Empuja hacia delante
- Encuentra aliados.

Se reconoce que servicios y prácticas educativas inclusivas generan individuos solidarios, respetuosos de los demás, esto a su vez forma ciudadanos dónde la dignificación y valoración de todos los estudiantes favorecen la inclusión social como un indicador de comunidades donde la diversidad es lo común y no el motivo de exclusión.

Indicadores que se dan en las prácticas: en el centro de prácticas en el cuál estamos asignados se dan todos los indicadores de inclusión, dado a que las docentes siempre proveen una ruta para empujar hacia delante, por ende encuentran aliados para motivar a cada educando de su salón.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 10 de 21

Indicadores que no se dan en las prácticas: no hemos evidenciado indicadores que no se den en las prácticas

Inclusión educativa en la primera infancia: la UNESCO (2005) la define como un proceso orientando a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación.

Entonces la educación inclusiva es aquella que acoge y valora todos los niños y niñas en su diversidad y tiene en cuenta las diferencias de género, sociales, culturales, étnicas e individuales a la hora de programar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Propósitos de la inclusión:

- La posibilidad que tiene cada persona de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje
- El aprendizaje, generador de conocimiento como herramienta en los procesos políticos, éticos y sociales
- El aprendizaje como base de desarrollo humano.

Marco legal:

- Decreto ley 2277 de 1979: por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente
- Decreto número 85 de 1980: por el cual se introducen unas modificaciones al decreto extraordinario 2277 de 1979
- Decreto 259 de 1981: por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto extraordinario 2277 de 1979, en lo relacionado con inscripción y ascenso en el escalafón
- Decreto 709 de 1996: por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.
- Ley 0115 de febrero 8 de 1994: por el cual se expide la ley general de educación
- Decreto 1278 de junio 19 de 2002: por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 11 de 21

- Decreto 3982 de 2006: por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto ley 1278 de 2002 y se establece el procedimiento de selección mediante concurso para la carrera docente y se determinan criterios para su aplicación
- Decreto 3782 de 2007: por el cual se reglamenta la evaluación de competencias de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Prácticas Pedagógicas Inclusivas

En 2010, Amaiz y Lledó, en una investigación realizada en España se propusieron constatar la influencia que tienen la formación docente, las actitudes y las creencias en la organización y planificación de su práctica docente en este estudio de tipo cualitativo se utiliza como instrumento un cuestionario y se encuentra que los docentes manifiestan de forma reiterada la escasa formación en atención a la diversidad lo que incide en la práctica pedagógica los docentes están de acuerdo con cambios en la organización física, con procesos de innovación que permitan comprender la heterogeneidad del aula; así mismo se observa que es fundamental renovar las practicas pedagógicas en aras de dar respuesta educativas acordes con la realidad de los contextos.

Mendoza (2009), desarrollo un trabajo investigativo en el preescolar de una institución mexicana, con la intención de indagar y reflexionar sobre La práctica del maestro en el aula, además de identificar los retos a los que se enfrentan los docentes a diario debido a la diversidad existente en la escuela.

Riera (2011) muestra, a través de una investigación realizada en centros educativos españoles de educación infantil y primaria, que el aprendizaje cooperativo es la clave metodológica para atender a la diversidad desde un enfoque inclusivo.

López (2011) dentro de las escuelas es necesario dejar de hablar de las barreras en el aprendizaje de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad en vez de eso se debe priorizar en las estrategias y prácticas que los docentes implemente en sus procesos de enseñanza.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 12 de 21

Cante (2009) menciona que para crear escuelas inclusivas se requiere de una respuesta educativa pertinente al alumno en cuanto a sus necesidades, a las propuestas didácticas acorde a las características heterogéneas de sus alumnos considerando la interacción entre comunidad educativa, el grado de coordinación y la utilización de los recursos y prácticas educativas.

Ainscow (2017) estas prácticas aportan a la dinamización de los recursos disponibles con el fin de cubrir las necesidades básicas y especiales de la enseñanza y el aprendizaje. Esto se relaciona con la interacción entre maestro–alumnos y alumnos–alumnos, otra perspectiva denota en la planificación específica de aplicación en el aula apoyo al alumno y el apoyo prestado al proceso de alumnado con demanda especial, es decir que es “conjunto de acciones que desarrolla el profesorado introduciendo mejoras en las relaciones, procesos y actividades; todo ello orientado a producir resultados positivos, en nuestro caso, en la adquisición por parte del alumnado de las competencias consideradas básicas”. (Gumucio, 2011)

Según Forgiony (2017) la práctica pedagógica es la relación existente entre sujetos de conocimiento, en el que un sujeto con un conocimiento más estructurado dueño de un saber disciplinar, asumen como recurso claro y básico para favorecer la enseñanza y aprendizaje desde una postura que demanda una disposición dialógica y crítica de los saberes, para así pretender materializar los propósitos formativos manifiestos en un horizonte pedagógico en un contexto determinado. Según Fierro y Tapia (2012) dichas prácticas son las siguientes; el reconocer las necesidades de las personas y su propia atención frente a estas necesidades, (b) la valoración, evaluación y establecimiento de una atención inclusiva frente a las características de la persona (cultura, género, religión, entre otros), trato equitativo, promoción del sentido de pertenencia con la convivencia adecuada dentro de la comunidad educativa y trabajo cooperativo.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 13 de 21

Relación entre la educación inclusiva y las prácticas pedagógicas inclusivas

En los últimos tiempos, el concepto de inclusión se ha transformado a tal punto que se considera que los niños y niñas tienen las mismas capacidades en el ámbito de aprendizaje sin importar su entorno social o cultural. Así mismo la palabra inclusión debe abarcar estrategias y políticas que aseguren la integración de los niños y niñas dentro de los centros educativos en un contexto de derecho a la educación para que de este modo exista una experiencia escolar que favorezca a los docentes, docentes y familias.

La UNESCO ha definido la inclusión como la labor de identificar y responder a la diversidad y necesidades de los estudiantes tomando mayor participación en el proceso de aprendizaje, las culturas y las comunidades disminuyendo así la exclusión con la convicción de que es la responsabilidad del sistema educativo trabajar en unión con todas las partes.

Actualmente se ha puesto en duda la facultad real de los sistemas educativos para lograr la inclusión de los alumnos dentro de las entidades donde se puede observar que la repitencia, la deserción escolar y los resultados de aprendizaje se unen para finalmente llegar a la exclusión muchas veces apoyado por las malas prácticas de las instituciones. (UNESCO, 2007)

De este modo para que se de la inclusión educativa debe haber una modificación en los contenidos, enfoques y estrategias donde incluyan a los niños y niñas, con el cual se sientan comprometidos y responsables de brindar un sistema educativo inclusivo y eficiente para todos los agentes del mismo.

Es importante hablar de la inclusión dentro de la educación. Ya que debemos hacer cambios y modificar nuestros enfoques y estructuras para poder brindar una buena educación a aquellos niños con algunas clases de dificultades.

Nos define que debe ser una forma que los estudiantes puedan asumir a través de las necesidades que ellos presenten y de tener una actitud total para la escucha, la participación y el dialogo. (Cedeño Ángel, 2013)

Así, la UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así "La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 14 de 21

necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación involucrada cambios y modificación en contenidos aproximadamente estructuras y estrategias con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiada y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regulars educar a todos los niños y niñas.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados y los programas educativos puesto en marcha teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Se ocupa de aportar respuestas pertinentes a todas la gama de necesidades educativas en contexto pedagógicas escolares y extraescolares.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todo los niños/as y jóvenes. Hace referencia a métodos comunes para disminuir y superar todos tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación, tiene que ver con acceso, por participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos”.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 15 de 21

Metodología

El presente trabajo se basa en una metodología cualitativa, donde el según enfoque complementa la información del primero en términos de fiabilidad de la investigación propuesta. Es decir, en un primer momento se interpretarán i) los conceptos sobre inclusión educativa y practicas inclusivas; ii) formulación de enunciados a través de la revisión bibliográfica planteada-

En ese sentido, se determinará un tipo de estudio descriptivo ya que se buscará especificar las propiedades relevantes a analizar, es decir, se interpretaron diversos aspectos, dimensiones o componentes del índice de inclusión en educación superior (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). Según Sabino (1986) la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada.

METODOLOGÍA

- Enfoque Cuantitativo
- Tipo de alcance: descriptivo
- Técnica de recolección de datos:



OBJETIVO 1: Observaciones directas de trabajo aúlico

OBJETIVO 2: Sistematización de observaciones en matriz DOFA

OBJETIVO 3: Diseño de jornada pedagógica *"DIÁLOGOS MAESTROS"*



Procedimiento

Se observarán y capacitarán a 4 sitios de prácticas.

Reflexiones:

- Se evidencian que las categorías de inclusión educativa y sus prácticas deben estar mediadas por el contexto sociocultural
- La mayoría de las maestras cooperantes tienen conciencia de cambio y flexibilidad de sus prácticas inclusivas por las nuevas dinámicas sociales y educativas producidas por la pandemia a causa del covid 19. Manifiestan que hay varias cuestiones que cambiar, entre ellas: fomentar los espacios inclusivos.
- Se seguirá trabajando en pos de determinar las diferencias en los escenarios de prácticas en el próximo semestre, para así poder dar recomendaciones puntuales.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 17 de 21

Consideraciones éticas y de propiedad intelectual

Todos los actores evaluados serán informados mediante un consentimiento sobre el proceso investigativo. La presente investigación no presenta riesgo ni manipula variables de estudios. Para ello se atiende a las normativas y políticas nacionales de propiedad intelectual y de ética en investigación, así como los Acuerdos Institucionales No. 19 de octubre 23 de 2009 (ESTATUTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL NUÑISTA) y No. 01 de marzo 10 de 2017 (CÓDIGO DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN)

Bibliografía

Amar, J. J. A. (2004). *Desarrollo infantil y construcción del mundo social*. Universidad del Norte.

Bunge, M. (2002). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI.

Carrillo Sierra, S. M., Forgiony Santos, J. O., Rivera Porras, D. A., Bonilla Cruz, N. J., Montanez Torres, M. L., & Arcón Carvajal, M. F. (2018). Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva del docente.

Comelles, T. H. (2006). *Aprender juntos en el aula: una propuesta inclusiva* (Vol. 226). Graó.

Delgado, J. B. (2015). Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo: una aproximación crítica al pensamiento piagetiano. *Infancias Imágenes*, 14(2), 145-154.

Echeíta, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 18 de 21

MAIER, H. (1968). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, piagetiano y serás.*

BS.AS: Amorrortu. Editores.

Muntaner, J. J. (2017). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 7(1).

Muñoz, A. P. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(4), 670-699.

Nuñez, P. C., Aravena, O. A., Oyarzún, J. C., Tapia, J. L., & Salazar, C. M. (2018). Prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en el aula de educación física desde la perspectiva del alumnado y profesorado. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (34), 212-217.

Papalia, D. (1997). *Desarrollo humano*. México: Mc Graw-hill.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). México, DF: Mcgraw-hill.

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

El desarrollo sostenible se considera no como una meta, sino como un proceso que implica cambios en la vida de los sujetos a largo plazo. Es por ello, que en educación, podemos olvidarnos de la diversidad de nuestros salones de clase. Para ello, la diversidad funciona se convierte en una concepción de las infancias en torno a la posibilidad de la inclusión y desarrollo de capacidades específicas de todos los niños en igualdad de condiciones. En el sentido de la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: “PROGRAMA DE LA GENTE, POR LA GENTE Y PARA LA GENTE”; se seleccionó el ODS 4: EDUCACIÓN que tiene como finalidad Garantizar la educación inclusiva y equitativa de



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 19 de 21

calidad, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Este monitoreo permite identificar problemas específicos de cada sector, así como las acciones necesarias para abordarlos. Global: Se escogen algunos indicadores principales, presenta una vista panorámica del progreso de cada meta, a fin de compararlos a nivel internacional, son de suma importancia pues permiten el análisis, comparar datos nacionales e históricos entre países, medir el desempeño, asignar recursos de forma equitativa, orientar reformas políticas en pro de mejorar el aprendizaje de la población en todos los sectores. Regional: se toma en cuenta los temas de interés en cada región de cada país, basados en esto se crean un conjunto específico de indicadores.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

Consolida el núcleo problémico propuesto en el sentido de tener en cuenta el recorrido histórico y epistemológico de las infancias en los contextos de la inclusión frente a la diversidad. Aporta, de esta manera, a las asignaturas referidas a los enfoques de la diversidad desde la problemática que sustenta en la actualidad la inclusión y equidad en primera infancia.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.

Como valor agregado se pretende poder iniciar un proceso en el cual se convertirá en insumo para Investigación estricta. Esto implica que surja un material viable para realizar una revisión bibliografía con publicación de alto impacto. Se pretende que el presente trabajo sea sometido a una presentación de un congreso de educación de calidad con el fin de ser evaluado por expertos en la temática y desde allí identificar posibles publicaciones. A su vez, el grupo de investigación Huellas Pedagógicas cuenta con la capacidad de docentes en su colectivo, estudiantes del seminario de investigación y



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 20 de 21

colaboradores institucionales (maestras cooperantes) para la realización del presente PAT.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	2
Fecha	31/07/2019
Página	Página 21 de 21

ANEXOS

Mis aulas > PATC > segunda PARTE > Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construc... > Calificando

Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construcción de items

Acción sobre las calificaciones

Nombre A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Apellido(s) A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

	Departamento	Estado	Calificación	Editar	Última modificación (entrega)	Archivos enviados
edu.co	29	Enviado para calificar	<input type="button" value="Calificación"/>	Editar ▾	jueves, 23 de abril de 2020, 20:51	<ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS.docx 23 de abril de 2020,
adu.co	29	Enviado	<input type="button" value="Calificación"/>	Editar ▾	jueves, 23 de	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión educativa.docx

Navegación

- Área personal
- Inicio del sitio
- > SIACURN
- ▾ Mis aulas
 - > INVEDU
 - > Curso de Verano: SABER MÁS
 - ▾ PATC
 - > Participantes
 - Competencias
 - Calificaciones
 - > Inicio
 - > primera parte
 - ▾ segunda PARTE
 - Seguimiento y evaluación del PAT-Corte 2: Construc...
 - Edición PAT